

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

29/8/79

ACTA DE No 164

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez L .
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Ing. Walter Sagot C.
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Dr. Ronald García Soto, Dipl.Góngora y Dr. Chester Zelaya.

-Se inicia la sesión a las 8:05 a.m.

ARTICULO I.- INFORMES.-

Dr. Federico Vargas: Detalla las conversaciones que se han venido sosteniendo con el Ministro de Hacienda y con los jefes de fracción de la Asamblea, tendientes a lograr arreglar la situación de las universidades. Esto parece difícil, pues hay un claro y fuerte juego político de por medio. La oposición no quiere aprobar nuevos impuestos, y el Gobierno condiciona a esto, la ayuda que nos pueda dar.

Existe sin embargo otra posibilidad: si el Ministerio de Hacienda ha observado la norma XXVII de la Ley de Presupuesto, que ordena sub-ejecutar el mismo en un 7%, debe haber en caja, recursos por alrededor de 500 millones de colones que se pueden tomar para pagar las revaloraciones de los maestros e impedir las huelgas en las universidades.

Debe también informar que por teléfono y de una manera apresurada, el señor Ministro de Hacienda le prometió no sub-ejecutar el presupuesto de la UNED en lo que resta del año.

RECTOR: Aunque parece poco probable que el Banco Central logre en tan poco tiempo por ley, organizar lo referente a la administración de ese 7% a que se refiere la Norma 27 y usar esos 500 millones como garantía para préstamos, la solución le suena aceptable para la UNED, aunque no tan buena para el país.

Después de cambiarse otras impresiones sobre la situación fiscal y hacendaria del país y analizar las medidas que podrían tomarse para evitar en ler lugar disturbios sociales, el Dr. Vargas dice que hoy a las 11 se reunirá de nuevo con el Ministro de Hacienda y ya comunicará los resultados.

ARTICULO II.- INCLUSIÓN EN EL MANUAL DE PUESTOS

RECTOR: La descripción de esta nueva Plaza ya fue analizada por el Consejo de Rectoría.

El Dr. Zelaya le da lectura, y la Junta hace al respecto dos observaciones. En el párrafo que describe la “Naturaleza del Trabajo” se debe eliminar la palabra “también”, poner una coma en vez del punto y aparte. Luego se diría así como el...” Además se debe usar el infinitivo al principio de cada una de las frases que especifican las tareas típicas. Con las observaciones anteriores.

SE DA POR APROBADO el puesto de Contralor de Datos, con un salario base de ₡3.300,00. Comuníquese a la Oficina de Personal.

ARTICULO III.- CARTA A LA COMISIÓN DE ENLACE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN (Anexo)

RECTOR: Esta carta constituye un documento importante, tanto que vale la pena leerla aquí y luego comentarla.

Después de la lectura, dice el Rector que es la primera vez que un Ministro de Educación toma la iniciativa, y entra a terciar con muchísima propiedad, en los problemas que han venido aquejando a la educación superior. El conocimiento que la Lic. Dengo tiene de la realidad universitaria y el hecho de que es aceptada como propia por los medios universitarios le da mayor peso a sus sugerencias.

La carta viene acompañada de una lista de carreras duplicadas en las universidades.

DR. VARGAS: Las sugerencias de la señora Ministra le parecen muy atendibles, por estar afincadas en la realidad que todos conocemos. Se han formulado además en el momento oportuno, poniendo una nota de sentido común en todo este proceso de dificultades que viene afrontando la Educación Superior.

Se puede diferir en cuestiones de detalle, pero globalmente considerado es muy ponderado, un excelente documento. Como universitarios, debemos manifestar al menos nuestra disposición de colaborar y participar en el diálogo nacional necesario para llegar a las soluciones propuestas.

Tal vez se deba ir a la integración de una gran comisión, formada por personas muy racionales y objetivas, que proponga acciones ya más concretas, pues considera muy difícil que en los niveles superiores las universidades logran ponerse de acuerdo.

DIPL. GONGORA: Significa una gran contradicción el que a los Rectores por un lado se les pide ponerse de acuerdo y coordinar una serie de cosas importantes y

razonables, y que por otro lado deban entrar a la rebatiña que se forma para asegurar los recursos de cada institución.

Sería mejor nombrar para el estudio de estos asuntos a una junta de notables, muy notables y desapasionados, que evaluaran realmente cuál es el nivel de las carreras, caras o no, que estamos dando.

Nada se logra con dar una carrera de física nuclear, si se imparte a nivel escolar y en verdaderos “tugurios académicos”. Es mejor un estudiante bien preparado, aunque salga caro, que el engañar a los estudiantes con carreras a nivel ínfimo, aunque resulte barato el producirlos. Se dice que los graduados de ciertas escuelas van a hacer la práctica de sus errores a las instituciones estatales y no es sino cuando allí realmente han aprendido y madurado, que pasan al sector privado.

Cuando esa Junta de notables en que estamos pensando formule sus conclusiones ante los Consejos; chocará con la autonomía universitaria si estos no están dispuestos de buena fe a aceptarlas. Desde este punto de vista quien está en mejores condiciones de colaborar a fondo es la UNED, pues no tiene la lucha feudal de los profesores que están dando carreras en las otras universidades.

La Ministra nos está diciendo que el Estado no aguanta ya la financiación de las universidades y por ello nosotros estamos obligados a proponer cuanto antes soluciones reales y operantes.

3.2.- Entrega del Primer Libro-Cassette de la UNED.

El Dipl. Góngora procede a entregarlo a los miembros de la Junta, es un intento que se está haciendo para atacar ciertos problemas sin necesidad de contratar más tutores. Contiene material complementario a la Unidad Didáctica de Matemáticas.

3.3.- Prosigue el Análisis de la Propuesta de la Lic. Dengo de Vargas.

DR. GAMEZ: La UNED está en una posición muy ventajosa, que la puede llevar a consolidar su imagen, haciendo propuestas concretas que contribuyan específicamente a solucionar los problemas que a todos nos preocupan.

ING. SAGOT: Una de las facetas más graves de problema es que ninguna universidad tiene guía acerca de la cantidad y tipo de profesionales que tiene que preparar, la UNED la tiene en cierta medida.

Las carreras se han venido abriendo atendiendo al entusiasmo de ciertos grupos de profesores. Típico es el caso del Perito Topógrafo, que imparten 3 universidades por puro desorden y descoordinación. Si no tiene el país alguna oficina de recursos humanos donde se haga un análisis exhaustivo de cuánto y cómo es lo que necesitamos, esto seguirá al garete.

Peor que el de las carreras repetidas es el problema de la bajísima acción de los profesores en la función docente, pues el gasto es grande al no poderse controlar el incumplimiento del Profesor y urge cuantificar el valor de cada lección dada.

Debe controlarse mejor el tipo de investigación que dicen estar haciendo ciertos profesores, que nadie sabe a ciencia cierta en qué consiste.

La autonomía no puede consistir en que a las universidades tienen que dárseles todos los recursos que pidan, a manos llenas, La contratación de profesores por horas permitía un mejor control, mientras que el sistema de tiempo completo bien puede significar el trabajo de 4 horas y el pago de 40. Si las mismas instituciones no toman conciencia y hacen una investigación detallada de estos abusos, se seguirá gastando irracionalmente y el personal seguirá creciendo de una manera incontrolada, ya que la Contraloría ha sido más bien tímida en el control de estas situaciones.

Las desmedidas demandas salariales amparadas en las convenciones colectivas de trabajo sirven para presionar al Estado, y el despilfarro sigue su curso.

Ha mencionado todo lo anterior para señalar que las propuestas de la señora Ministra son buenas, pero que en la educación superior existen otros males muy hondos que también se deben tratar de erradicar.

LIC. RODRIGUEZ: Piensa que la crisis financiera de la educación superior debería continuar por unos meses más, ya que únicamente cuando eso acontece las universidades hacen examen de conciencia y reconocen sus errores. Si los fondos fueran holgados, el desperdicio y el desorden seguirían, alegremente.

Hace tiempo viene repitiendo en todas partes que las universidades deben coordinarse, porque si no lo hace a un plazo que él ve cada vez más corto, es el gobierno quien va a tener que hacerlo por ellas.

El Estado no puede seguir dando sin control de ninguna clase todo el dinero que se le pide. La autonomía es muy importante, pero cuando se abusa de ella, corre peligro. En Costa Rica se vive una real autonomía, al extremo que las universidades se dan su propia ley, caso muy raro o único en el mundo.

Por razones más que todo políticas, la autonomía se convirtió en un dogma en ciertos países de América Latina, donde sin embargo, es el Poder Legislativo quien aprueba sus presupuestos.

En Costa Rica estamos llegando al límite y esto no se sabe porque los medios informativos no están bien enterados, pero alguien tarde o temprano va a proponer las medidas que se están necesitando, y sería mucho mejor desde todo punto de vista que dichas medidas de emergencia fueran tomadas por las mismas universidades.

Con unos pocos datos que se den a la luz pública se puede hacer mucha conciencia, basándose en la carta de doña María Eugenia, la UNED debería proponer algo concreto al CONARE, como la Comisión de que aquí se ha hablado, cuyas recomendaciones serían moralmente muy obligantes.

En Costa Rica debe necesariamente haber gente que esté por encima de los pleitos feudales, (por ejemplo el Dr. Enrique Macaya) que tienen una visión muy amplia y reflejan varias corrientes de opinión, cuyo criterio es muy válido y lo externarían sin temor alguno.

La autonomía es muy importante pero debemos cuidarla y hacer buen uso de ella, de lo contrario, va a deteriorarse sin remedio.

RECTOR: Le parece que todos estén de acuerdo con el tema hoy analizado, sobre todo en cuanto al despilfarro de recursos, que el país no puede permitirse.

Internamente, existe conciencia en las universidades de todos estos problemas y de su gravedad.

Aún al margen de los acuerdos globales que se tomen, la UNED puede llegar a entendimientos bilaterales a los que siempre hemos estado abiertos. Naturalmente esto sería un poco más difícil de llevar a la práctica si el año entrante tenemos crisis de recursos, cosa que dificultaría enormemente el iniciar programas conjuntos con otras universidades.

La UCR ha hablado incluso de la posibilidad de poner en época de matrícula un "stand" de la UNED para que hagan con nosotros los Estudios Generales aquellos estudiantes que así lo deseen; si se les diera doble carnet, los estudiantes tendrían cupo asegurado en la UCR, cosa muy importante para la UNED ya que sus opciones de carreras son tan limitadas.

Otros cursos que fácilmente podríamos ofrecerles serían Elementos de Química y de Economía.

LIC. MARVIN HERRERA: Además de la propuesta para integrar esa Comisión ajena a los Rectores que hoy llevará el Dr. Pacheco al seno del CONARE según lo aquí acordado, no debe impedir que formulen ustedes algún juicio sobre las medidas que se mencionan en la carta de la señora Ministra.

RECTOR: Podríamos contestar globalmente, diciendo que compartimos gran parte de sus inquietudes y que estamos también en desacuerdo con la duplicación innecesaria de carreras, así como con disminuir los gastos excesivos de personal, sobre todo administrativo en las universidades convencionales.

Según dice el DR. ZELAYA, en ciertas instituciones por cada 3 empleados docentes hay uno administrativo.

LIC. MARVIN HERRERA: Ha escuchado con gran atención todas las intervenciones, que le han parecido de mucha altura y dotadas de gran sentido común; resultaría muy útil hacerlas llegar a la señora Ministra, cosa que se permite sugerir.

RECTOR: Así se hará, pues aunque en definitiva nada se lograra, la Lic. Dengo ha cumplido con su deber al llamar la atención hacia tan graves problemas con una actitud muy positiva.

ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS.

LIC. HERRERA: Antes de retirarse y dentro del capítulo de asuntos varios, desea mencionar que en Ginebra existe una organización que administra programas de beneficio para los niños de edad preescolar.

Representantes de esta organización privada están en el país y desean invertir varios millones de colones en la creación de un centro que se encarga de capacitar personal para estos fines.

Están enviando una carta al Rector, conectándole con esta gente en beneficio del Programa de Administración de Servicios Sociales Infantiles que ustedes están preparando.

Se puede, con habilidad, buscar al Patronato Nacional de la Infancia, quien tiene toda la información y ver cómo se pueden coordinar con ellos, si consideran que la posibilidad vale la pena.

4.2.- Modificación Interna N° 8-79.

RECTOR: Esta Modificación rebaja, de Servicios No Personales, Gastos de Viaje dentro del país, la suma de ¢16.000,00 para ponerlos en Otros Servicios No Personales, que permite pagar el alquiler de los transformadores que la Cía. Nacional de Fuerza y Luz pondrá en el local de la Editorial.

DR. GARCÍA: Como el comportamiento de esa partida de Gastos de Viaje dentro del país es un poco extraña, se está haciendo un estudio para determinar por qué está a la fecha tan alta.

Con las razones anteriores, **SE DA POR APROBADA LA MODIFICACIÓN INTERNA N°8-79 por ¢16.000,00, que se trasladan del rubro 134 al rubro 130. COMUNIQUESE A LA OFICINA DE CONTROL DE PRESUPUESTO.**

4.3.- Presentación del Sondeo para nuevas Carreras en 1985.

DR. ZELAYA: Este documento está relacionado con el presentado anteriormente. Según el resumen de la última página, donde figura las recomendadas y las no recomendadas, se hizo el sondeo preliminar para 7 de las primeras.

Para el post-grado en Administración de Servicios Públicos se consultó a personas de varias instituciones. Resultó que la UCR va a ofrecer una maestría en Administración Pública, a nivel centroamericano y en coordinación con el ICAP; como este programa es una especialización, pone como requisito tener Bachillerato o Licenciatura en Administración Pública.

Desde ese punto de vista es algo diferente a lo que nosotros estamos concibiendo. Todos los consultados menos el representante del ICAP se manifestaron favorablemente a la capacitación de ese tipo de alto gerente que tiene un conocimiento sustantivo en otro campo, pero le toca además desempeñarse como administrador.

Según datos del Servicio Civil, sólo en la Administración Pública central hay cerca de 800 licenciados que serían posibles estudiantes. Proyectado a todo el sector público, tendríamos como 1.800 personas en la misma situación.

Pequeños grupos como este ameritan un tratamiento docente algo distinto al sistema a distancia nuestro, y no tiene carácter masivo ni permanente. Se daría en 1984.

DR. GAMEZ: En la práctica está resultando que nos estamos especializando en Administración, dado el número de carrera de esta clase que vamos a tener, llama la atención sobre ello para que se analice dicha tendencia, que puede ameritar hasta la toma de una política.

DR. GARCÍA: Esto refleja que uno de los principales problemas de los países en vías de desarrollo es precisamente la carencia de buenos administradores, en todos los campos.

DR. ZELAYA: Eso de si la UNED debe ser una universidad especializada o diversificada y ase planteó en la reunión de revisión del Plan de Desarrollo.

Lo mejor es no plantear esto a priori y dejar que sean los estudios y sondeos los que señalen el corrector rumbo a seguir.

Dejando en este punto el estudio del Documento presentado, el cual se seguirá analizando en la próxima sesión, **SE LEVANTA ésta a las 10:00 a.m.**

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR

ARB/mdr

